PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION N° 071.-

San Juan Bautista Misiones, 04 de mayo de 2020.-

VISTA: La nota de fecha 04 de mayo de 2020, presentada por el Jefe de la Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, Sr. Daniel Ayala, por el cual solicita la cancelación del Llamado de "Compra de Equipo Informático" PAC N° 375918,-y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece: que el Programa Anual podrá ser modificado por la Convocante en caso de reprogramaciones de metas propuestas, en cuyo caso, comunicará oportunamente la modificación del Programa a la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, el Programa modificado será puesto a disposición de los interesados por el mismo medio de difusión del Programa Anual.----------

Que, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Sección Contrataciones, se hace necesaria la cancelación del llamado de "Compra de Equipo Informático" PAC N° 375918, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 de las decisiones adoptadas en la Sesión Plenaria de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 22 de abril de 2020 en la cual se aprueban la reducción y reasignación de montos dentro del Presupuesto del Poder Judicial.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR la cancelación del Llamado de "Compra de Equipo de Informático" PAC N° 375918**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2°: **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a sus efectos.----------

Art. 3°: **ANOTAR**, registrar, notificar. ----------

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria